

<b>1. Objetivo:</b>	Describir la metodología para revisar y emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba las pólizas de garantía, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto.
<b>2. Alcance:</b>	El procedimiento inicia desde la recepción de la póliza de garantía, la revisión y aprobación de la misma y la elaboración del acto administrativo.
<b>3. Responsable:</b>	Director Jurídico

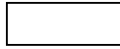
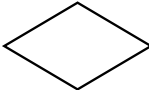

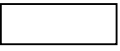
**4. Definiciones:**

POLIZA	Documento que menciona en forma pormenorizada los derechos y obligaciones de la empresa aseguradora y del asegurado, así como de los terceros o beneficiarios en su caso, incluyendo el monto y vigencia de la garantía de acuerdo con el objeto del contrato de seguro, contra el pago regular de las primas establecidas.
GARANTIA	Es aquella condición accesoria que se expide para la seguridad de una obligación. Puede ser real como la prenda y la hipoteca, personal como la fianza y cláusula penal, bancaria y de compañías de seguros.

**5. Base legal / normativa:**

VER NORMOGRAMA

**6. Desarrollo:**

FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO O REGISTRO SOPORTE	RESPONSABLE		CLIENTE INTERNO O EXTERNO
				Unidad administrativa	Cargo	
	<b>1. RECIBIR POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y COPIA DE CONTRATO</b>	Una vez recibida la poliza radica en el formato F-301-02 Registro de recepción y entrega de actos administrativo	F-301-02 Registro de recepción y entrega de actos administrativo	Dirección Jurídica	Director jurídico	Todas las Unidades Administrativas
	<b>2. VERIFICAR QUE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA CUMPLAN CON LO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO</b>	Revisa que las garantías solicitadas se encuentren conforme a lo estipulado en el contrato.		Dirección Jurídica	Director jurídico	
	<b>3. ELABORAR ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE POLIZA Y REMITE PARA FIRMA</b>	Elabora y firma acto administrativo de aprobación de póliza.	Acto administrativo	Dirección Jurídica	Director jurídico	Oficina de origen
	<b>4. REMITIR A LA OFICINA DE ORIGEN</b>	Radica póliza original y resolución de aprobación. Envía una copia de la resolución a la asistente de gerencia para control de las mismas.	Acto administrativo de Aprobación de póliza	Dirección Jurídica	Director jurídico	Unidad administrativa de origen

**ELABORÓ**

LIDER DEL PROCESO

**APROBÓ**

GERENTE GENERAL